

Sevilla, 7 de enero de 2022

Refª.: Circular SA 47 - 21/22

A los **Titulares de Centros**  
**Directores de Centros**  
**Junta Directiva**

## PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN COVID 19

Estimados amigos:

Como ya habréis tenido oportunidad de conocer a través de los medios de comunicación, el pasado 4 de enero se reunieron el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) junto con la Conferencia Sectorial de Educación y la Conferencia General de Política Universitaria, acordando por unanimidad el regreso presencial a las aulas.

A este respecto, desde ECA hemos contactado con la Consejería de Educación que nos ha confirmado que en los primeros días de la próxima semana la Consejería de Sanidad elaborará un nuevo documento tanto de Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 para centros educativos en el curso 2021-2022 aprobado el 29 de junio de 2021, y procederá a modificar el anexo relativo a Gestión de casos: Actuaciones ante sospecha y confirmación.

Tan pronto como nos remitan las actualizaciones en ambos documentos os remitiré la oportuna información. Hasta ese momento, seguirán siendo de aplicación los protocolos actualmente vigentes, debiendo seguirse en todo caso las recomendaciones del enlace con sanidad asignado al centro educativo.

En la confianza de que esta información os haya sido de utilidad, recibe un cordial saludo.



Rafael García Porras  
Secretario Autonómico

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.

